



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
12 de noviembre de 2025
Español
Original: inglés
Inglés y español únicamente

Diálogo subregional para los países de América Latina sobre el seguimiento y la presentación de informes en materia de diversidad biológica, con especial atención a la restauración de los ecosistemas (meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal)

Bogotá, 17 a 20 de noviembre de 2025

Programa anotado del diálogo

Introducción

1. En su decisión [15/6](#) la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó un enfoque multidimensional mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión con miras a mejorar la aplicación del Convenio y la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. En su decisión [16/32](#), la Conferencia de las Partes proporcionó orientación adicional sobre los mecanismos de planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión. El marco de seguimiento para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que proporciona un conjunto de indicadores de cabecera, binarios, de componentes y complementarios para su uso en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y en la presentación de informes nacionales, fue adoptado en la decisión [15/5](#) de la Conferencia de las Partes, y las actualizaciones técnicas de los indicadores de cabecera y binarios fueron aprobadas en la decisión [16/31](#).
2. Entre las reuniones 15ª y 16ª de la Conferencia de las Partes, la Secretaría del Convenio, en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y varios socios regionales y subregionales, celebró una serie de 12 diálogos regionales y subregionales para ayudar a las Partes a revisar y actualizar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y armonizar sus metas nacionales con el Marco. Los diálogos proporcionaron un foro en el que las Partes pudieron compartir experiencias e identificar retos, oportunidades, soluciones y necesidades a medida que avanzaban en el ciclo de planificación, implementación, seguimiento, presentación de informes y revisión en relación con las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.
3. En el subpárrafo 24 e) de la decisión [16/32](#), la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaria Ejecutiva del Convenio que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, convocara, bajo la orientación de la Mesa de la Conferencia de las Partes, diálogos subregionales y/o regionales, teniendo en cuenta las experiencias y las lecciones aprendidas de los diálogos anteriores. La Conferencia de las Partes formuló nuevas solicitudes relacionadas con el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad en relación con el marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la prestación de apoyo para la creación y el desarrollo de capacidad por parte de los centros regionales y subregionales de cooperación técnica y científica.
4. Al 1 de julio de 2025, 133 Partes habían presentado metas nacionales y 51 habían presentado estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad revisados o actualizados. Esas cifras reflejaban los considerables progresos en la ejecución de la solicitud de tales presentaciones que figuraba

en la decisión [15/6](#). Durante el actual período entre sesiones (2025-2026), la mayoría de las Partes completarán y comenzarán a implementar y hacer un seguimiento de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad actualizados. Además, las Partes deben elaborar y presentar sus séptimos informes nacionales antes del 28 de febrero de 2026, según lo solicitado por la Conferencia de las Partes en la decisión [15/6](#).

5. El establecimiento y la mejora de los sistemas de seguimiento son fundamentales para implementar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y garantizar que las Partes estén en vías de alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Marco. Sin embargo, muchas Partes indicaron que aún no habían establecido sistemas de seguimiento ni adaptado los ya existentes. Destacaron esta cuestión reiteradamente en anteriores diálogos regionales y subregionales y durante las reuniones del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y la Conferencia de las Partes, y la identificaron como una esfera en la que se necesitaba apoyo adicional.

6. Según la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, las Partes actúan para “[g]arantizar que para 2030 al menos un 30 % de las zonas de ecosistemas terrestres, de aguas continentales y costeros y marinos degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva, con el fin de mejorar la biodiversidad y las funciones y los servicios de los ecosistemas y la integridad y conectividad ecológicas”. En la decisión [16/35](#), la Conferencia de las Partes invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a que, en colaboración con las convenciones de Río y otros asociados pertinentes, continúen implementando el Marco, entre otras cosas siguiendo la hoja de ruta para la meta 2, en consulta con las Partes, otros Gobiernos, los pueblos indígenas y las comunidades locales, grupos de mujeres y de la juventud, personas con discapacidad y otros interesados pertinentes.

7. En una reciente encuesta de evaluación de las necesidades de capacidad, con el apoyo de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase el documento [CBD/COP/16/INF/4](#)), se identificaron necesidades importantes relacionadas con la implementación a nivel nacional de acciones colectivas para alcanzar la meta 2 del Marco. Entre las necesidades comúnmente identificadas figuraban cuestiones relacionadas con la coordinación institucional, el apoyo al uso y análisis del indicador de cabecera acordado para la meta 2, la recopilación de datos y la aplicación de metodologías mundiales en el contexto nacional.

8. El presente diálogo se organiza de conformidad con los puntos señalados anteriormente. Está siendo organizado conjuntamente por la Secretaría del Convenio, la FAO, el Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo financiero del proyecto orientado a acelerar el seguimiento innovador para la restauración de la naturaleza (Accelerating Innovative Monitoring for Nature Restoration), financiado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Fondo Fiduciario del PNUMA y China, y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Si bien el diálogo se organiza con el fin de ayudar a identificar y abordar las necesidades de capacidad para la implementación y el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en general, se centrará específicamente en la meta 2 del Marco.

Tema 1

Apertura del diálogo

9. El diálogo se inaugurará el 17 de noviembre de 2025 con las declaraciones introductorias de los representantes de la Secretaría del Convenio, la FAO, el Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos y el PNUMA. A continuación, se invitará a los participantes a presentarse.

Tema 2

Introducción y panorama general de los objetivos y el programa del diálogo

10. Un representante del Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos ofrecerá un panorama general de los objetivos, el programa y los resultados esperados del diálogo. La organización propuesta de los trabajos se incluye en el anexo que figura a continuación.

11. Basándose en las experiencias de los diálogos regionales y subregionales anteriores, el presente diálogo tiene como objetivo identificar, mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre las Partes, los retos, los éxitos y las soluciones relacionados con el seguimiento de la implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Dado que las Partes establecerán o mejorarán sus planes nacionales de seguimiento y elaborarán y presentarán sus séptimos informes nacionales durante el presente bienio, el diálogo se centrará en el seguimiento y la presentación de informes a nivel nacional e incluirá un enfoque técnico en profundidad sobre la planificación, el seguimiento y la presentación de informes relacionados con la meta 2 del Marco, que aborda la restauración de los ecosistemas. Otro objetivo será fortalecer la cooperación regional en el ámbito del seguimiento.

12. Los resultados esperados del diálogo incluyen: a) el fortalecimiento de las capacidades para la elaboración de planes y sistemas nacionales de seguimiento, y el desarrollo y la utilización de indicadores como medio para apoyar la implementación efectiva del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y su marco de seguimiento; b) el fortalecimiento de las capacidades para la preparación del séptimo informe nacional, incluso mediante el uso de la herramienta de presentación de informes en línea; c) el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de seguimiento y presentación de informes; d) el aumento de la capacidad de los centros regionales y subregionales de apoyo a la cooperación técnica y científica para proporcionar apoyo metodológico y respaldo a los países en el seguimiento y la presentación de informes sobre el Marco, con especial atención a la meta 2; y e) la identificación de oportunidades para que los donantes y los socios apoyen a los países en el desarrollo o el fortalecimiento de sus sistemas de seguimiento. Si bien estos resultados reflejarán una atención especial a la meta 2, también serán pertinentes para las demás metas y elementos del Marco.

Tema 3

Marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y herramienta de presentación de informes en línea

13. Un representante de la Secretaría presentará el enfoque multidimensional mejorado para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, así como el marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y ofrecerá un panorama general de las orientaciones y la plantilla para los informes nacionales séptimo y octavo, conforme a lo dispuesto en las decisiones [15/6](#) y [16/32](#) de la Conferencia de las Partes.

14. Las deliberaciones se centrarán en dos temas: a) el desarrollo de planes y sistemas nacionales de seguimiento y b) la cooperación regional en materia de seguimiento.

Tema A. Desarrollo de planes y sistemas nacionales de seguimiento

15. Un miembro del Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos: expondrá las medidas que pueden adoptarse para desarrollar un sistema nacional de seguimiento de la biodiversidad; hablará sobre la necesidad de disponer de datos normalizados y las principales lagunas existentes en la actualidad, en particular en lo que respecta a los datos relacionados con el seguimiento de las especies; y hará una presentación sobre las variables esenciales de la biodiversidad y los canales para convertir los datos en indicadores que ayuden a realizar un seguimiento de los progresos hacia la consecución de las metas de biodiversidad, entre otras cosas mediante el uso del conjunto de herramientas “BON in a Box” y otras herramientas.

16. Se invitará a representantes de tres Partes a compartir las experiencias y lecciones aprendidas por sus países en el desarrollo de planes y sistemas nacionales de seguimiento al actualizar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, incluidas las buenas prácticas, los retos, las soluciones y las necesidades. A continuación, se celebrarán debates en grupos reducidos con el fin de identificar las prioridades y medidas clave que sería necesario adoptar para desarrollar o mejorar los planes y sistemas nacionales de seguimiento.

Tema B. Apoyo regional al seguimiento de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, centrado en la meta 2

17. Un representante del Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos hará una presentación sobre la función del Instituto como centro subregional de apoyo al seguimiento de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, centrándose en la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
18. Un representante de la Secretaría presentará los resultados de la encuesta sobre los indicadores y el sistema de seguimiento realizada antes del diálogo. A continuación, se llevará a cabo un ejercicio centrado en el nivel de confianza de los países en el uso de los indicadores de cabecera del marco de seguimiento.
19. Se invitará a los representantes de las tres Partes a compartir las experiencias y los enfoques de sus países en la revisión de los progresos realizados en la consecución de las metas nacionales y la implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, así como en la preparación de sus séptimos informes nacionales.

Tema 4

Aspectos fundamentales de la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

20. Un representante del Centro para la Investigación Forestal Internacional y el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (CIFOR-ICRAF) presentará los resultados de la aplicación de la herramienta de autoevaluación de la meta 2, destacando las capacidades nacionales, los retos comunes y las oportunidades para fortalecer la preparación en materia de seguimiento y presentación de informes en el marco de la meta 2.
21. Un representante de la Sociedad para la Restauración Ecológica hará una presentación sobre los elementos clave de la meta 2, incluyendo un debate sobre cómo determinar la extensión espacial de las áreas degradadas en cada uno de los tres tipos principales de ecosistemas y definir la base de referencia.
22. Tras las presentaciones, se celebrará un debate en grupo durante el cual se pedirá a los delegados que compartan ejemplos derivados de experiencias a nivel nacional y local, incluyendo ejemplos de cómo evaluar la degradación y determinar los valores de referencia. Se examinará la identificación de las prioridades y medidas clave para mejorar la planificación, la implementación y el seguimiento de la restauración a nivel nacional. Mediante el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas, las Partes podrán beneficiarse de los éxitos de otras Partes en vez de tener que empezar desde cero.
23. Un representante de la Sociedad para la Restauración Ecológica ofrecerá una presentación sobre los enfoques para determinar la extensión espacial de los ecosistemas con el fin de alcanzar las metas nacionales de restauración. En la presentación se abordarán los siguientes temas: restauración eficaz, diferencias entre rehabilitación y restauración ecológica, y cómo armonizar el establecimiento de metas nacionales con la evaluación de los entornos, y la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos. En una sesión interactiva que se celebrará tras la presentación, se presentarán datos y experiencias regionales en un debate sobre el establecimiento de metas nacionales y la obtención de información relacionada con las medidas nacionales necesarias para alcanzar esas metas, teniendo en cuenta los resultados clave de la restauración.

Tema 5

Herramientas para el seguimiento geoespacial del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con especial atención a su meta 2

24. Un representante de la FAO realizará una presentación en la que se ofrecerá un panorama general de la meta 2, el indicador de cabecera y los metadatos para la presentación de informes sobre la meta 2. Tras el panorama general, un representante de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación realizará una presentación centrada en el indicador complementario de la meta 2 y en el indicador para el seguimiento y la presentación de informes sobre la neutralidad en la degradación de las

tierras y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3.1. Un representante de los Pueblos Indígenas ofrecerá un panorama general de la meta 22, presentará la herramienta de mapeo LandMark, y explicará cómo esta herramienta puede apoyar el desglose de los datos relativos a los territorios indígenas y tradicionales en relación con las metas 2, 3 y 22. A continuación, se ofrecerá un panorama general de los vínculos entre las metas 2 y 3.

25. Los representantes de la FAO ofrecerán una presentación en la que proporcionarán más detalles técnicos sobre los metadatos, incluidas las definiciones, los parámetros y el desglose de datos para la presentación de informes sobre la restauración. A continuación, se presentará el Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas (FERM, por sus siglas en inglés) destinado a la presentación de informes sobre la restauración de los ecosistemas y la función de revisión de los datos predeterminados de la meta 2, incluidos sus vínculos con la plantilla de la herramienta de presentación de informes en línea. La presentación sobre la revisión de datos para el indicador de cabecera de la meta 2 reflejará el objetivo de estandarizar el proceso de recopilación de datos y mejorar la calidad de la información comunicada.

26. Se invitará a los participantes a revisar los datos predeterminados para la meta 2 recopilados con arreglo al Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas y vinculados a la plantilla de la herramienta de presentación de informes en línea. Esa revisión se centrará en identificar discrepancias o lagunas en los datos y garantizar que la información sea precisa y esté actualizada, así como en recabar sugerencias sobre cómo mejorar la funcionalidad de la herramienta.

27. Se invitará a tres representantes de las Partes a compartir sus métodos y plataformas nacionales de recopilación de datos sobre restauración. A continuación, se facilitará un debate en grupo centrado en identificar los retos y oportunidades para el seguimiento y la presentación de informes sobre la restauración de los ecosistemas en lo referente a la obtención, recopilación y validación de datos.

Tema 6

Planes de acción para atender las necesidades nacionales de seguimiento y presentación de informes, con especial atención a la restauración de los ecosistemas

28. Se invitará a tres representantes de las Partes a participar en una mesa redonda sobre la identificación de retos y oportunidades para el seguimiento y la presentación de informes sobre la restauración de ecosistemas.

29. Se organizará un ejercicio en grupo facilitado para seguir abordando las lagunas y necesidades relacionadas con la finalización de los elementos de los séptimos informes nacionales relacionados con la meta 2. En el marco de este tema, los participantes evaluarán la situación actual y sus planes para elaborar su informe nacional, e identificarán la información y los recursos adicionales necesarios para finalizar el informe. Se invitará a los participantes a comenzar a formular planes de acción destinados a abordar esas lagunas y necesidades.

Tema 7

Conclusiones y próximos pasos para las prioridades subregionales

30. Un representante de la Asociación para la Aceleración de las EPANB realizará una presentación sobre las oportunidades para aprovechar el apoyo a la creación de vínculos para la implementación y el seguimiento de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.

31. Un representante del PNUD ofrecerá un resumen del programa general del FMAM para apoyar las actualizaciones de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y los séptimos informes nacionales, así como un panorama general del estado de la implementación en diferentes países de la región.

32. Un representante del PNUMA presentará el proyecto del Fondo Fiduciario del PNUMA y China y destacará sus objetivos, progresos y actividades previstas para apoyar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en América Latina y el Caribe. En la sesión se presentarán las conclusiones preliminares derivadas de la evaluación regional del estado de las actualizaciones y la

implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, y se ofrecerá un panorama general de los retos comunes, las oportunidades y las prioridades emergentes en toda la región.

33. Se invitará a los representantes de las Partes a compartir información sobre las experiencias nacionales en la actualización e implementación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y a deliberar sobre las lecciones aprendidas y las necesidades actuales. A través de un debate interactivo en formato de World Café, los delegados identificarán y formularán recomendaciones sobre las esferas prioritarias regionales y las medidas de creación de capacidad que podrían servir de base y orientación para el diseño de iniciativas y notas conceptuales de cooperación regional, que se seguirán desarrollando y validando durante el próximo taller regional en Panamá.

Tema 8

Sesión de capacitación de instructores para los centros de apoyo a la cooperación técnica y científica

34. Se celebrará una sesión de capacitación reservada para los representantes de los centros de apoyo a la cooperación técnica y científica que se encuentren presentes. Los participantes examinarán los contenidos clave que surjan del diálogo y los materiales de capacitación disponibles, con el fin de que los centros participantes puedan organizar diálogos similares para los países en sus respectivas subregiones.

35. En la sesión de capacitación se estudiará el uso de una herramienta de autoevaluación para determinar el grado de preparación en materia de seguimiento y presentación de informes sobre la restauración de los ecosistemas, en consonancia con el indicador de cabecera para la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, se examinarán las consideraciones relativas a la implementación efectiva de los elementos de la meta 2 y el uso del Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas como herramienta de presentación de informes, y se examinarán los enfoques de seguimiento.

36. Dado que solo un número reducido de participantes asistirán a la sesión de capacitación de instructores, la misma se celebrará después de la clausura del diálogo.

Tema 9

Clausura del diálogo

37. Representantes de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la FAO, la Sociedad para la Restauración Ecológica y el Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos presentarán los puntos clave extraídos de las deliberaciones celebradas en el transcurso del diálogo y se invitará a los participantes a aportar sus propios puntos clave.

38. El diálogo concluirá con unas breves declaraciones finales de los representantes de la Secretaría del Convenio, la FAO y el Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos. Está previsto que el diálogo finalice a las 13.00 horas del 20 de noviembre de 2025.

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>
Lunes 17 de noviembre de 2025	
8.00–8.30 horas	Inscripciones
8.30–9.00 horas	Tema 1. Apertura del diálogo
9:00–9:30 horas	Tema 2. Introducción y panorama general de los objetivos y el programa del diálogo
9.30–9.55 horas	Tema 3. Marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y herramienta de presentación de informes en línea
9.55–10.15 horas	<i>Descanso</i>
10.15–10.40 horas	Tema A. Desarrollo de planes y sistemas nacionales de seguimiento Seguimiento de la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y preparación de informes nacionales Presentación sobre los pasos y herramientas para desarrollar un sistema nacional de seguimiento
10.40–11.25 horas	Presentaciones de representantes de los países sobre las experiencias y lecciones aprendidas por esos países en la elaboración de planes y sistemas nacionales de seguimiento al actualizar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad
11.25–12.25 horas	Sesión en grupos pequeños: debate en grupo con el fin de identificar las prioridades y medidas clave que deben adoptarse para desarrollar o mejorar los planes y sistemas nacionales de seguimiento
12.25–12.40 horas	Presentación de información
12.40–13.40 horas	<i>Almuerzo</i>
13.40–14.00 horas	Tema B. Función del Instituto Alexander von Humboldt de Investigación sobre Recursos Biológicos como centro subregional de apoyo al seguimiento de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, centrándose en la meta 2
14:00–14:30 horas	Presentación de los resultados de la encuesta para el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal; y/o ejercicio en sesión plenaria relacionado con los niveles de confianza en el uso de los indicadores de cabecera
14.30–15.40 horas	<i>Descanso</i>
15.40–16.30 horas	Presentaciones de los países sobre experiencias y lecciones aprendidas en la evaluación de los progresos y la preparación de los séptimos informes nacionales para la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica Sesión de preguntas y respuestas/debate en sesión plenaria
16.30–17.00 horas	Tema 4. Aspectos fundamentales de la meta 2 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal Presentación de los resultados preliminares de las encuestas (que incluyen la herramienta de autoevaluación) centradas en el seguimiento y la preparación en materia de presentación de informes con respecto a la meta 2
17.00–17.15 horas	Cierre del día 1

<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>
Martes 18 de noviembre de 2025	
8.30–8.40 horas	Apertura del día 2 Recapitulación del día 1
8.40–9.20 horas	Presentación sobre los elementos clave de la meta 2, centrándose en la comprensión de la degradación en los tres principales tipos de ecosistemas y la definición de valores de referencia
9.20–10.30 horas	Sesión en grupos pequeños: debate en grupo centrado en el intercambio de ejemplos derivados de experiencias a nivel nacional y local, incluyendo cómo evaluar la degradación y determinar valores de referencia
10.30–10.50 horas	<i>Descanso</i>
10.50–11.10 horas	Presentación de información sobre el debate en grupo
11.10–11.50 horas	Presentación sobre la definición de los resultados de la restauración y la implementación de una restauración eficaz para alcanzar las metas nacionales
11.50–13.00 horas	Sesión en grupos pequeños: debate en grupo centrado en cómo implementar las metas nacionales y contribuir a los resultados clave de la meta 2
13:00–14:00 horas	<i>Almuerzo</i>
14.00–14.20 horas	Presentación de información sobre el debate en grupo
14.20–14.50 horas	Presentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura acerca del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas; el proyecto para acelerar el seguimiento innovador para la restauración de la naturaleza (Accelerating Innovative Monitoring for Nature Restoration); la hoja de ruta de la meta 2; el seguimiento de los parámetros de la meta 2; e información de antecedentes sobre el Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas
14.50–15.10 horas	<i>Descanso</i>
15.10–15.55 horas	Tema 5. Herramientas para el seguimiento geoespacial del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con especial atención a su meta 2 Presentaciones de los países: métodos para la recopilación de datos nacionales sobre restauración, seguimiento y plataformas
15.55–16.55 horas	Debate en sesión plenaria: experiencias de los países en el seguimiento de la restauración de los ecosistemas
16.55–17.05 horas	Cierre del día 2
Miércoles 19 de noviembre de 2025	
8.30–8.50 horas	Apertura del día 3 Recapitulación del día 2
8.50–9.45 horas	- Presentación sobre el indicador de componente para la meta 2 y el indicador para el seguimiento y la presentación de informes sobre la neutralidad en la degradación de las tierras y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3.1 - Presentación sobre el indicador de cabecera 22.1 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal relativo a los derechos colectivos sobre la tierra (y su relación con la meta 2) - Presentación sobre los vínculos entre las metas 2 y 3 y cómo se pueden utilizar los datos mundiales sobre áreas protegidas para el desglose en virtud de la meta 2
9.45–10.30 horas	Sesión interactiva que abarca un tutorial sobre el registro del Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas y la funcionalidad de revisión de datos
10.30–10.50 horas	<i>Descanso</i>

<i>Hora</i>	<i>Tema del programa</i>
10.50–11.30 horas	Sesión interactiva que abarca un tutorial sobre el registro del Marco para el Seguimiento de la Restauración de los Ecosistemas y la funcionalidad de revisión de datos (continuación)
11.30–12.30 horas	Debate en sesión plenaria centrado en identificar los retos y oportunidades para el seguimiento y la presentación de informes sobre la restauración de los ecosistemas en lo referente a la obtención, recopilación y validación de datos
12.30–13.30 horas	<i>Almuerzo</i>
13.30–15.10 horas	Tema 6. Planes de acción para atender las necesidades nacionales de seguimiento y presentación de informes, con especial atención a la restauración de los ecosistemas Mesa redonda con representantes de tres países: mirada al futuro – identificación de necesidades y corrección de deficiencias
15.10–15.30 horas	<i>Descanso</i>
15.40–16.10 horas	• Presentación a cargo de un representante de la Iniciativa 20x20 • Presentación sobre la iniciativa emblemática del Corredor Seco Centroamericano
16.10–17.10 horas	Ejercicio en grupo facilitado que se centra en abordar las deficiencias y necesidades relacionadas con la meta 2, basándose en los resultados de la autoevaluación, y todos los aspectos de la restauración
17.10–17.15 horas	Cierre del día 3
Jueves 20 de noviembre de 2025	
8.45–9.00 horas	Apertura del día 4 Recapitulación del día 3
9.00–10.30 horas	Tema 7. Conclusiones y próximos pasos para las prioridades subregionales Presentación sobre las oportunidades para aprovechar el apoyo a la creación de vínculos para la implementación y el seguimiento de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad. Presentación sobre el programa general del Fondo para el Medio Ambiente Mundial destinado a apoyar la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y los séptimos informes nacionales. A continuación, habrá un debate en grupo.
10.30–10.45 horas	<i>Descanso</i>
10.45–12.10 horas	Tema 7. Conclusiones y próximos pasos para las prioridades subregionales (continuación)
12.10–12.40 horas	Tema 9. Clausura del diálogo Debate en sesión plenaria sobre los puntos clave que hayan surgido de las presentaciones, los debates y los ejercicios en grupo durante el diálogo; y conclusión
12.40–13.00 horas	Declaraciones finales
13:00–14:00 horas	<i>Almuerzo</i>
14.00–17.00 horas	Tema 8. Sesión de capacitación de instructores para los centros de apoyo a la cooperación técnica y científica